

**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR  
DEYSE  
AÑO 2015**



**LICEO MATILDE BRANDAU DE  
ROSS  
VALPARAÍSO**

# **INDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>INTEGRANTES PLAN SEGURIDAD</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>RIESGOS Y/O PELIGROS DEL ENTORNO</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>PLAN ESPECÍFICO SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Pág. 14</b>

# INTRODUCCIÓN

El presente Plan tiene como marco de referencia las directrices generales que entrega el Plan de Seguridad Escolar- DEYSE, emanado de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).

Nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar-DEYSE, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, salvaguardando la integridad física de todos los miembros del Liceo, (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, auxiliares de servicio, manipuladoras de alimentos y todo trabajador que realice su desempeño al interior del establecimiento) , disponiendo para ello de todos los recursos humanos e implementos disponibles para abordar con eficiencia y eficacia cualquier problema o contingencia producida por un fenómeno natural o motivado por acción humana.

Otro aspecto también relevante, es formar una cultura de prevención en nuestra comunidad escolar, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad, frente a situaciones de accidentes o emergencias.

En este Manual se dan cuenta de los programas y actividades que posee nuestro establecimiento para dar respuesta a las situaciones de emergencia que se presenten, siendo una metodología de trabajo permanente y actualizada.

## **OBJETIVOS**

Este Manual de Seguridad Escolar tiene por objetivos:

- 1.- Proporcionar a los estudiantes y resto de la comunidad educativa del establecimiento, un efectivo ambiente de seguridad escolar.
- 2.- Manejar un Plan de Seguridad que responda con rapidez ante situaciones inesperadas de emergencias.
- 3.- Instalar en el establecimiento una cultura preventiva frente a los riesgos que presente el entorno.

# **ANTECEDENTES GENERALES**

## **1.- CONFORMACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

Liceo Matilde Brandau de Ross de Valparaíso

**DIRECTOR (A):**

Verónica Ramírez Paredes

**COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

Jaime Corrotea Rojas, Inspector General

**FECHA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ:** 24/07/2013

---

**FIRMA DIRECTOR ESTABLECIMIENTO**

## 2.- INTEGRANTES DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR:

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>	<b>Cargo/Status</b>	<b>Curso</b>	<b>Rol</b>
Jorge Rojas Pearce	Directivo	Inspector General	Educación Básica	Evacuación alumnos 2º piso a zona de seguridad.
Alejandra Paredes García	Directivo	Inspector General	Educación Media	Evacuación alumnos 3º piso a zona de seguridad.
David Briones Valdivia	Docente	Coordinador Enlaces	Educ. Básica/ Educ. Media	Evacuación alumnos 4º piso a zona de seguridad.
Verónica Ramírez Paredes	Directivo	Directora	–	Evacuación 1º piso a zona de seguridad.
Margarita Arredondo	Personal de Servicio	Auxiliar	–	Abrir puertas de acceso al establecimiento para evacuación.
Luz María Jeldes	Directivo	Subdirectora	–	Evacuación alumnos del zócalo a la zona de seguridad.
Juan Aranda	Personal de servicio	Auxiliar	–	Abrir portón negro de acceso al patio central (zona de seguridad).
José Herrera	Personal de servicio	Auxiliar	–	Corte del suministro eléctrico en el tablero central ante una alarma. Manejo y uso de los extintores en caso de incendios. Abrir portones de salida a calle Blanco.
Pedro Muñoz	Docente	Prevención de Riesgos	Ed. Básica-media	Aplic. de primeros auxilios.

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>	<b>Cargo/Status</b>	<b>Curso</b>	<b>Rol</b>
Alejandra Guerrero	Docente	Profesora Educación Física	Educación Media	Aplicación de Primeros auxilios.
Maricel Bustamante	Docente	Profesor de Educación Física.	Educación Media.	Aplicación de Primeros auxilios.
Paola Muñoz	Personal Administrativo	Asistente de la Educación.	Educación Media	Evacuación alumnos del 4º piso a la zona de seguridad.
Gloria Flores	Personal Administrativo	Asistente de la Educación.	Educación Media	Evacuación alumnos del 3º piso a la zona de seguridad.
Isabel Muñoz	Personal Administrativo	Asistente de la Educación.	Educación Media.	Evacuación alumnos del 2º piso a la zona de seguridad.
Andrea Gutiérrez	Personal Administrativo.	Secretaria	–	Evacuación alumnos del 1º piso a la zona de seguridad.
Sra. Orfa Gonzalez	Personal de Servicio	Manipuladora de alimentos	–	Corte del suministro de gas en la cocina y comedor.

### **3.- RIESGOS O PELIGROS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO Y SU ENTORNO:**

El Comité de Seguridad Escolar con el apoyo de toda la comunidad, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que se ubique, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos.

Es una prioridad importante del Liceo, lograr una visión de lo que puede ocurrir y como evitar que ello ocurra: o bien, que al no ser evitable dañe lo menos posible a la comunidad escolar del establecimiento. Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Para recopilar la información necesaria sobre los riesgos y peligros que se encuentran en nuestro establecimiento y su entorno, se usará la metodología AIDEP.

## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Metodología AIDEP**

---

La seguridad escolar es un derecho de principal importancia para educadores, estudiantes y ciudadanos involucrando no solamente la sensación o el estado de tranquilidad sino también la prevención y la forma de atender cualquier situación de crisis. Hablar de seguridad escolar es simplemente hablar de la seguridad en el ámbito de la escuela. Lo complejo es el significado del término seguridad. El verdadero secreto de la seguridad es la prevención, la cual se obtiene a través de la educación y la formación del criterio de la misma, es decir no menospreciando la posibilidad de que se sucedan situaciones de peligro. (Marcelo Maciel). Desde esta perspectiva es vital reconocer la importancia de la prevención estudiando las situaciones de peligro para poder analizarlas y preverlos.

Nuestro establecimiento se hace responsable de dar a conocer y practicar medidas y procedimientos de seguridad ante eventuales riesgos que comprometan la integridad de nuestros miembros.

---

### **A** NÁLISIS HISTÓRICO

La ubicación de nuestro establecimiento (plan de Valparaíso, Avda. Brasil esquina Las Heras) ha generado las dos mayores situaciones de riesgo que hemos tenido: la situación de emergencia causada por el desperfecto del gasómetro ubicado en la Avda. Argentina esquina Las Heras (inexistente hoy) y la alerta de tsunami de marzo 2010 (los alumnos/as no asistían por corte de agua potable). En ninguna de ambas situaciones ha resultado dañado ningún integrante de la comunidad educativa.

En lo referido al quehacer diario, en el pasado, donde el liceo era femenino, sólo dábamos cuenta de accidentes escolares menores, principalmente como consecuencia de un escaso autocuidado o accidentes en clases de Educación Física. La llegada de varones al establecimiento ha incrementado la cantidad de accidentes escolares que deben ser atendidos según lo indica el Seguro Escolar.



---

## INVESTIGACIÓN EN TERRENO

El interior de nuestro establecimiento presenta situaciones de riesgo debidamente controladas: pasamanos en las escaleras de acceso a los pisos superiores, gomas antideslizantes en los peldaños, centrales eléctricas aseguradas con llave, espacios específicos de almacenamiento temporal de mobiliario en desuso por deterioro, patio de servicio que oculta contenedores de basura y cámara desengrasante eliminadora de desechos de la cocina, todas situaciones que están siendo monitoreadas permanentemente, según consta en los Informes de daño semanal que Dirección ha estado solicitando en este último período (los informes anteriores eran orales). Dicho informe debe ser realizado semanalmente (o en el momento si la situación amerita) por la Unidad de Inspectoría General. También contamos con un stock de extintores, los que son repuestos dos veces al año en una tarea conjunta de Inspectoría General y Oficina Técnica de CORMUVAL. Cabe destacar que el establecimiento cuenta con tres elementos importantes para la seguridad escolar: una autorización de CHILQUINTA, un Informe Sanitario y una Autorización de obras, documentos que evidencian una seguridad interior muy valiosa para quienes trabajamos con niños y jóvenes y para sus padres y apoderados.

En el entorno del Liceo, tanto la Avda. Brasil como el resto de las calles hasta llegar a la Avda. Pedro Montt presentan un importante riesgo dado la irresponsabilidad de algunos conductores y/o la imprudencia de nuestros alumnos/as en el momento de cruzar. Por una parte, las calles para algunos es una pista de carrera, y no todas las esquinas son consideradas como lugares habilitados para atravesar, contraviniendo de este modo la norma. Por otra parte, algunos jóvenes cruzan las calles distraídamente o con una actitud displicente que en nada contribuye a su autocuidado. No obstante, los accidentes causados a nuestros escolares no han existido.

---

## DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

Nuestro Liceo ha sostenido reuniones con Carabineros (2ª Comisaría, Plan Cuadrante) con el propósito de acordar programas de trabajo y acciones de prevención que cautelen la integridad de los alumnos/as y, de este modo, le den confianza a los padres, madres y apoderados de la seguridad de sus pupilos/as en la escuela. Asimismo, en el área de la salud, CORMUVAL cuenta con Seguro Escolar para nuestro alumnado, por lo cual toda emergencia médica es debidamente atendida por el Liceo hasta la llegada a la Posta del apoderado, momento en el cual nuestras funcionarias pueden dejar al alumno/a. Entre nuestros importantes vecinos, destaca la Compañía de Bomberos "Pompe France" ubicada a escasas dos cuadras de nuestra ubicación:

# E LABORACIÓN DEL MAPA

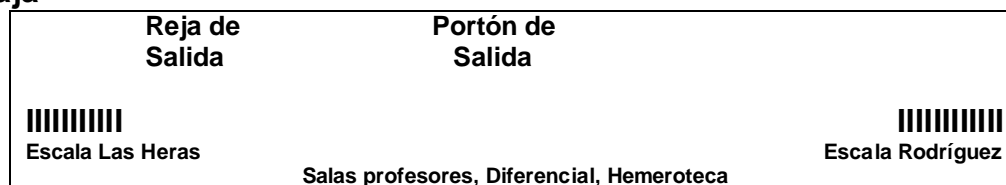
Mapa del entorno

Subida Mackenna

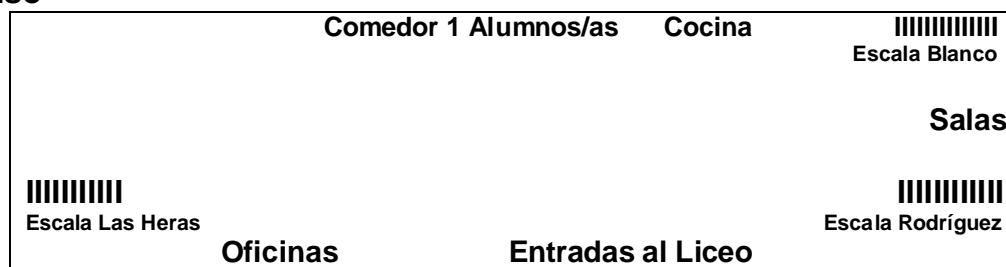
Colón		Colón		Colón		Colón		Colón
Independencia		Independencia		Independencia		Independencia		2 <sup>a</sup> Comisaría Carabineros
P. Montt		P. Montt		P. Montt		P. Montt		Independencia
Chacabuco		Chacabuco		Chacabuco		Chacabuco		P. Montt
Yungay		Yungay		Yungay		Yungay		Chacabuco
Brasil	Calle Freire	Brasil	Calle Rodríguez	Brasil	Calle Las Heras	Brasil	Calle Carrera	Yungay
<b>Bomba Francia</b>		DUOC		<b>LICEO Nº 2</b>		Palacio Polanco		Brasil
<i>Avenida Errázuriz</i>								

Mapa del interior del Liceo

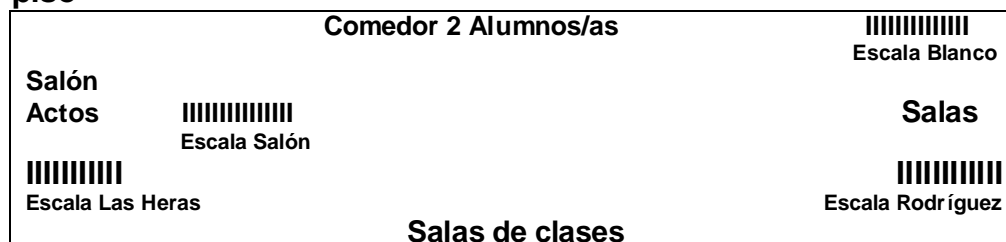
## Planta Baja



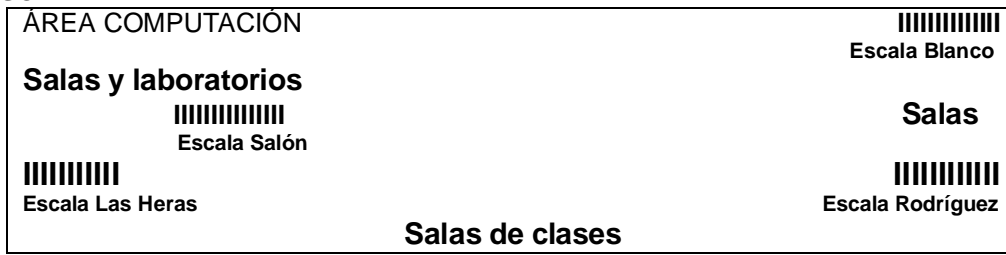
## Primer piso



## Segundo piso



**Tercer piso**



**Cuarto piso**



**FICHA DE RIESGOS DETECTADOS:**

Riesgo / Punto Crítico	Impacto Eventual	Soluciones Posibles	Recursos necesarios
Terremoto	<p>Daño a los alumnos(as) docentes e integrantes de la comunidad escolar por la caída de escombros y vidrios.</p> <p>Daño a los alumnos(as), docentes e integrantes de la comunidad escolar, por caídas en las escalas de salida.</p>	Plan de simulacro de terremoto, con evacuación hacia zonas de seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carpeta con Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)</li> <li>2. Carpeta con Plan de Evacuación. Escolar</li> <li>3. Carpeta con Plan de Simulacro ante Terremotos.</li> <li>4. Organigrama del Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>5. Planos del Establecimiento con vías de</li> </ol>

			evacuación y zonas de seguridad.
<b>Riesgo / Punto Crítico</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Soluciones Posibles</b>	<b>Recursos necesarios</b>
Tsunami	Daño a los alumnos(as) docentes e integrantes de la comunidad escolar por la llegada de una ola de gran magnitud que cause inundación y/o destrucción de las dependencias.	Plan de evacuación fuera del establecimiento hacia zonas de seguridad determinadas por el Servicio Hidrográfico de la Armada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carpeta con Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)</li> <li>2. Carpeta con Plan de Evacuación. Escolar</li> <li>3. Carpeta con Plan de Simulacro ante Tsunami.</li> <li>4. Organigrama del Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>5. Plano de la ruta de evacuación hacia la zona de seguridad, ubicada en la subida Baquedano.</li> </ol>

<b>Riesgo / Punto Crítico</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Soluciones Posibles</b>	<b>Recursos necesarios</b>
Caída en escalas	Peligro de caída de los integrantes de la comunidad escolar, al momento de bajar las escalas en situación de emergencia de diverso tipo.	<p>Implementar jornadas de capacitación en Prevención de Riesgos, a cargo del IST, para toda la comunidad escolar.</p> <p>Colocar la señalética correspondiente en el sector de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevencionista de Riesgos.</li> <li>2. Señalética de advertencia de peligro.</li> </ol>

		escalas.	
--	--	----------	--

<b>Riesgo / Punto Crítico</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Soluciones Posibles</b>	<b>Recursos necesarios</b>
Avenida Brasil esquina calle Las Heras	Atropello a miembros de la comunidad escolar al cruzar paso cebra en la esquina.	Presencia de Carabineros para resguardar la salida.  Implementación de una Brigada Escolar de Tránsito.	1. Red de apoyo con la Prefectura de Carabineros.  2. Profesor Coordinador para formar la brigada de tránsito.

<b>Riesgo / Punto Crítico</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Soluciones Posibles</b>	<b>Recursos necesarios</b>
Accidentes escolares al interior del establecimiento.	Caídas, golpes, lesiones que afectan al alumnado durante el desarrollo de la jornada escolar.	Presencia de Asistentes de la Educación y de Inspectores Generales en patios y pasillos para prevenir accidentes escolares.  Programa Preventivo de autocuidado, a cargo de los Profesores Jefes de cada curso,  Atención de urgencia a los alumnos accidentados en la sala de enfermería.  Puesta en marcha de "Protocolo de Accidentes	1. Existencia del Comité de Seguridad Escolar.  2.

		Escolares”, que estipula precisar la gravedad del accidente del alumno, dar aviso al apoderado prontamente, entregar el Seguro Escolar correspondiente (Decreto N° 313 Accidentes Escolares Ley 16.744) y trasladar sin demora al alumno a un Centro Asistencial de Urgencia.	
--	--	---	--

## PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD ESCOLAR Metodología ACCEDER

### OBJETIVOS

- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos/as y personal del establecimiento ante una situación de emergencia por causas naturales o provocadas por las personas, basados en las directrices del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Prevenir los riesgos potenciales que presenta el establecimiento, considerando estructuras, rutas de escape, etc.
- Planificar e implementar operativos de evacuación masiva por rutas y a lugares definidos como Zonas de seguridad (ZS) que ofrezcan mayor seguridad.

### ALERTA / ALARMA

Dada la alarma se procederá a activar las medidas previstas en el presente plan para enfrentar responsablemente el fenómeno adverso producido (incendio, sismo o artefacto explosivo)

Tipos de alarma:

- **Interna**

Incendio	Sismo	Artefacto explosivo
Sonido de campana doble, en forma intermitente	El propio sismo será la señal. Terminado el movimiento, sonará un timbre para iniciar la evacuación	Sonido de 2 timbres cortos dados en forma intermitente.

- **Externa**  
Corresponderá a la que usen Carabineros de Chile, Bomberos o las Fuerzas Armadas.

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### **Actividades obligatorias previas y Definiciones básicas**

#### **Actividades Previas**

- Revisión y clasificación de los tipos de construcción, en relación con su naturaleza y características que permitan establecer sus riesgos inherentes. Estos son las Juntas de dilatación entre pabellones y cajas escalas y las cadenas de soporte en ambos costados, Pabellón Brasil y pasillo Sector laboratorio de Ciencias y Computación.
- Determinación zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos cerca o junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc. Saliendo de las salas, cerca de los muros de pasillos distante s de las ventanas, pilares o vigas estructurales de patios o pasillos.
- Determinación vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala y pasillos. Ver Modelo de Evacuación Interna del Liceo.
- Determinación de zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. Ver Modelo de Evacuación Interna del Liceo.
- Determinación de vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan. En zonas costeras, se deben determinar zonas de seguridad pre-establecidas en altura por posible tsunami. . Ver Ruta de evacuación externa.
- Corrección de todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación, instalaciones, mobiliario, adornos, alumbrado, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc. Grupos Zapadores y de mantenimiento de rutas de evacuación.

- Determinación necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc. Señalética, provisión de luz de Emergencia, Megáfono, Botiquín de Primeros Auxilios.
- Determinación de jornadas de capacitación de profesores, alumnos y Brigadas de Emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento. Calendario y cronograma de actividades de capacitación e Informaciones.

*En zonas costeras, frente a sismos con características de terremoto, se deberá tener conocimiento exacto de los lugares seleccionados por la autoridad como lugares aptos donde evacuar a todas las personas, por peligro de tsunami. Lugar asignado por la autoridad al Liceo, calle Rodríguez en dirección, directo hacia el Cerro Mariposa hacia la subida Mackenna y lugares de contención como miradores y subida Avda. Alemania. Ver ruta de evacuación externa.*

#### **Actuación Estándar ante una emergencia (definiciones básicas).**

- Ante una emergencia, el sonido acordado como alerta será la señal para iniciar el procedimiento DEYSE.
- El alumno que está más cerca de la puerta de la sala o el alumno delegado de seguridad procederá a abrirla lo más rápido posible.
- Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y prestar atención a las indicaciones del profesora junto a Delegado de Seguridad.
- El alumno que se encuentre en recreo o en otra actividad sin la presencia de un profesor o responsable, deberá dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda con la debida autorización y supervisión de un adulto responsable.
- Si procede la evacuación de la sala de clases a la Zona de Seguridad, por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
- El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido. Alejado de sector de las ventanas.
- El personal y las visitas que se encuentren en el colegio deberán permanecer en sus lugares y dirigirse a las zonas de seguridad en el momento en que se indique.
- El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones, entregando evaluación de la actividad de simulacro.



### **Procedimiento en caso de Terremoto**

Un sismo con características de terremoto, plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones:

- Procedimiento durante un terremoto
- Procedimiento de evacuación

#### **Procedimiento durante un terremoto:**

- El tratar de abandonar un edificio durante un terremoto, constituye un gran peligro, por lo tanto, durante un sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.
- Los lugares más seguros de una edificación, resultan ser bajo vigas, umbrales de puertas. En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse en cuclillas a un costado del pupitre, mesa o banco, de esta manera quedarán protegidos de los escombros que puedan caer del techo o las paredes. Así también, deberá considerarse el alejarse de ventanas y ventanales que resultan, especialmente peligrosos, por la gran cantidad de esquirlas que éstas producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos que estén al lado de las cortinas procedan a cerrarlas para evitar mayor peligro por estas esquirlas (cortinas).

**Es primordial importancia que el profesor/a que está a cargo mantenga en todo momento la serenidad, es él/ella quien dictará las normas e instrucciones a seguir que se han instruido de acuerdo al Plan de Seguridad.**

- No se deben encender fósforos o velas ni ningún objeto inflamable en el interior de los establecimientos ni durante ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Cortar fuentes de energía (gas – electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en los lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.

#### **Procedimiento de evacuación:**

- Producido un terremoto, el Director del establecimiento, o en ausencia de éste, las Subdirectoras o en ausencia de los anteriores, los Inspectores generales o el profesor que esté a cargo de la actividad, deberán resolver si es conveniente o no evacuar el edificio. En algunas ocasiones, los sismos no causan daños, por lo tanto sería innecesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que todo terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal. El o los responsables deberán tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel.
- Si se ha decidido finalmente realizar la evacuación, previo a esto, los Inspectores de Piso deberán verificar si las rutas de escape son seguras o no, y buscar alternativas si fuese necesario.

- El procedimiento de evacuación a seguir, es similar al descrito en el caso de incendio, o emergencias en general, pero se debe reiterar la importancia que tiene que los profesores mantengan la calma, porque deberán controlar y guiar a los alumnos a su cargo.
- Finalmente, el reingreso de los alumnos a clases o al edificio, deberá ser autorizado sólo cuando el Director y los profesores hayan inspeccionado personalmente, todas las salas y dependencias, convenciéndose que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad. Colocar cinta autoadhesiva en ventanas con vidrios trizados y retirar los vidrios quebrados previniendo nuevos temblores.

### **Procedimiento en caso de Tsunami**

Este fenómeno puede ser causado por “un terremoto cuyo epicentro está bajo el mar, pudiendo producir desplazamientos verticales del piso oceánico, lo que generará ondas de Tsunamis. La altura de un Tsunami en la costa depende de los siguientes factores: tamaño de los desplazamientos verticales, distancia desde el epicentro y forma de la línea de la costa” (terremotos y Tsunamis o maremotos. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. Comisión Oceanográfica Intergubernamental Centro Internacional de Informaciones de Tsunamis. Capítulo 6 pág. 112).

En el caso de ocurrencia de un fenómeno de esta naturaleza, se procederá de la siguiente manera:

- Evacuación de aulas y dependencias del Colegio de acuerdo a los procedimientos señalados en el punto para el caso de Sismos.
- Para la evacuación del Liceo se usará como Vía de Escape la calle Las Heras hacia el Cerro, Subida Mackenna, Cerro Mariposas. La forma más conveniente es en filas o pequeños bloques de 4 personas por costado de la vereda al lado de autos estacionados.
- Los profesores y alumnos que se encuentren en lugares distintos al Liceo deberán seguir las instrucciones establecidas por la autoridad.
- Esta vía presenta seis cruces de calles de peligrosidad, y que son Avda. Brasil, Yungay, Chacabuco, P. Montt, Independencia y Colón. En estos puntos se dispondrá de 6 grupos con funcionarios y/o directivos junto a alumnos de la Brigada de Seguridad capacitada por Carabineros de Chile que vayan indicando al grupo las condiciones de circulación y tránsito de vehículos.
- Padres y apoderados podrán retirar a sus hijos previa autorización de los encargados hasta 6º E. Básica, desde el punto de seguridad ubicado en Subida Mackenna. Los alumnos de 7º a 4º E.M. se enviarán luego de levantada la alerta de tsunami retornar al Liceo, o ser enviado directo a su casa, según se presenten los casos. Es importante y recomendable que los docentes lleven su libro de Clases o la Lista de cursos que permitirá el posterior chequeo de los alumnos a su cargo.
- Las demás personas esperarán el aviso de las autoridades pertinentes en ese punto, antes de retornar al Liceo usando el mismo recorrido.

- El presente procedimiento deberá ser autorizado por el Director, en ausencia de este será responsabilidad de las Subdirectoras e Inspectores generales, y cuando la autoridad lo indique.

**Procedimiento en caso de accidente escolar:**

Frente a un accidente escolar que afecte a un alumno, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Llamar a los profesores de Educación Física que tienen capacitación en primeros auxilios para evaluar al alumno.
- Cuando la lesión del alumno amerite cuidado, se deberá informar de manera inmediata al apoderado, precisando si el apoderado concurre al Centro Asistencial o viene al Establecimiento.
- Enseguida se trasladará al alumno a la Posta de Emergencia con un Paradocente del establecimiento, llevando el “Seguro Escolar de Accidentes “, que se extiende para estos fines.

Frente a un accidente que afecte al personal del Establecimiento, se seguirán los siguientes pasos:

- Informar al IST sobre el funcionario accidentado para que sea admitido en el Centro Médico.
- Llenar los datos del funcionario afectado y descripción del accidente en la página del IST., para indicar si el traslado es propio o se hace necesario el envío de una ambulancia.